



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 862 **(22 - Ago - 2024)**

*“Por la cual se hace asignación de funciones a un funcionario del Instituto
Distrital de las Artes – Idartes”*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

*En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo
Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021
expedido por el Consejo Directivo de la entidad y*

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 establece que se podrá asignar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique la separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que el funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, quien se encuentra en comisión para desempeñar el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, mediante radicado de Orfeo N° 20241200463393 de fecha catorce (14) de agosto de 2024, solicitó aprobación de la jornada libre en ocasión al día de la familia, contemplado en el Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por Idartes, por un (1) día hábil, siendo este el veintiséis (26) de agosto de 2024, documento que se adjunta y hace parte integral del presente acto administrativo, permiso que fue debidamente autorizado por la Directora General, Doctora María Claudia Parías Durán, documento que se anexa y forma parte integral del presente acto.

Que la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano, mediante radicado N° 20244100467693 de fecha quince (15) de agosto de 2024, autorizó la jornada libre con ocasión al día de la familia por un (1) día hábil, siendo este el veintiséis (26) de agosto de 2024, documento que se adjunta y hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el compensatorio con ocasión del día de la familia solicitado por el funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, no genera vacancia temporal del cargo, sin embargo ante la continua necesidad en la prestación del servicio en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, es necesario asignar las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, por el día veintiséis (26) de agosto de 2024.

Que la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, encontrando que el funcionario ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.714.987, quien se desempeña en el empleo de Libre Nombramiento y remoción denominado Subdirector Código: 070 Grado: 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Artes –Idartes, y determinó que cumple con los requisitos de estudios, experiencia y perfil señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales contenido en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para asignarle las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, según

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 862
(22 - Ago - 2024)

“Por la cual se hace asignación de funciones a un funcionario del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

análisis de requisitos realizado por el personal de Talento Humano de la entidad, documento que se anexa y forma parte integral del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES. Asignar las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, por el día veintiséis (26) de agosto de 2024, al funcionario ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.714.987, quien se desempeña en el empleo de Libre Nombramiento y remoción denominado Subdirector Código: 070 Grado: 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Artes –Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2. COMUNICACIONES. Comunicar la presente Resolución a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.



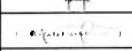

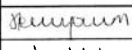
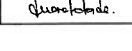

Artículo 3. NOTIFICACIÓN. Notificar el presente acto administrativo a los funcionarios DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659 y ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.714.987.

Artículo 4. VIGENCIA. La presente resolución, rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los, 22 - Ago - 2024


MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
El análisis de requisitos para realizar la presente asignación de funciones, fue realizado por el personal de la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano de la entidad		
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano:	Jorge Andrés Barros Gutiérrez - Contratista – Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano:	Ana Gómez- Profesional Especializada – Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera	Mónica Andrea González Osorio- Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mónica Nieto Rojas – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó Oficina Asesora Jurídica:	Heidy Yobanna Moreno – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó Dirección General	Juana Emilia Andrade- Contratista Dirección General	

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195

